

qui estui ante el dho señor Corredor y lo firme en  
MURCIA en presencia de marco Lemí de y su escrivano das  
y nueve años — Francisco Rodríguez

Don Juan Ramón y nfante del consejo de su magestad. Rvizal en el R. de  
hacienda corredor de la ciud. de murcia administrador y su  
perintendente general de los V. servicios demilones. De ellas  
y su Reynado y provincia.

Por quanto en ejecución de lo que sumag. asidamente de las  
reales personas V. honores. Leguinece del Corrient. quedeno o-  
aceptado no fijar dome asu cumplimiento que fu.

A la letras díganme.

### Aquí la me alcedula

Quedé que concurda Consignación y de que quedase en mi po-  
der y copia autorizada en el suo Ayuntamiento escriv. de las  
fie y de que con dho Real despacho. Resuvió Carta a Ciudad de les  
mag. mayores de su alcaldía Consejo de haciendas. Salta Lemí. q. q.  
escrita por el señor Secretario Bartolome de legasas a lozoya.  
leydes. d'este presente me enqueamiento Teatro de que  
Respeto de que suyo peres. penalver. Phenáen a rendamien  
to todas las otras rulas demilones. de esta ciudad y su Reynado por  
tiempo dedie años de los primeros octubres demile y seis años  
d. s. cincuenta y ocho en viernes precio demis. y distinción nef  
de pagas. y entre otras calidades que en casas ubiese novedad q. q.  
en la contribución dedhos servicios como su administración  
de ellos. queda resuvié lexion el pagar año dho a rendam.  
Selegúese notaria salta horden para que de los dedos meses abur  
lase en la forma q. q. se le estubiese la retención del honor  
fiscal del Consejo en la demilones. Longi visten la quel  
por la nueva forma detha administración uirades. mayor  
crecimiento detha servicio d'aynde en uascom. lones. q.  
que en el ynterim se administren para i Consu ynteruen  
y con los ministros q. q. seubiese puestos. i nenes la ciudad Co  
mo en las demás ciudades uillaz y lugares d'aynde Reynado ay  
uiendo de demihorden he ch' notorio tiene feria aceptado  
salhas nuova forma del Correx en la uirada de don

